ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 2
II. PRESUPUESTOS 4
II.1. Ingresos 4
II.2. Egresos 6
III. GESTIÓN FINANCIERA 7
III.1. Ingresos 7
III.2. Egresos 11
III.3. Obra Pública 16
III.4. Posición Financiera 27
IV. DEUDA PÚBLICA 30
IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada 30
IV.2. Servicio de Deuda Pública 32
V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS 33
V.1. Sistema del Agua del Municipio de Mapimí, Dgo. 34
VI. OBSERVACIONES 39
VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal 39
VI.1.1. Financieras 39
VI.1.2. Obra Pública 40
VI.1.3. Descentralizados 41
VI.2. Observaciones de Control Interno 42
VI.2.1. Financieras 42
VI.2.2. Obra Pública 42
VI.2.3. Descentralizados 43
VI.2.4. Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública 43
VII. CONCLUSIÓN 44
VIII. ANEXOS 45
VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 46
VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 50

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos, 85 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano Técnico-Contable, Auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Mapimí, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2015.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Mapimí, Dgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 98.36% en los ingresos y un 95.78% en los egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física se alcanzó una muestra del 89.64%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2014 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 73,112,602 los Recursos Ejercidos por $ 73,577,310 y el Patrimonio informado de $ 50,279,863 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2014, con relación a su similar de 2013.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Mapimí, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2014 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 103 BIS, de fecha 26 de diciembre de 2013; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 28 de marzo de 2014. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2013 y 2014, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2014:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2014

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	1,363,232		1,363,232
Derechos	6,143,740		6,143,740
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	0		0
Aprovechamientos	220,220		220,220
Participaciones	29,171,790	28,902,595	28,902,595
Ingresos Extraordinarios	26,707,982	35,835,415	35,835,415
Total	**63,606,964**		**72,465,202**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 102, 103 BIS, 3 y 7 BIS de fechas 22-dic-13, 26-dic-13, 09-ene-14 y 23-ene-14, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2014, en relación con la Ley de Ingresos de 2013, presentó un incremento nominal del 22.53%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2013	2014	Variación
Impuestos	1,295,707	1,363,232	5.21%
Derechos	6,370,314	6,143,740	-3.56%
Contribuciones por Mejoras	111,079	0	-100.00%
Productos	5,000	0	-100.00%
Aprovechamientos	143,000	220,220	54.00%
Participaciones	27,077,062	28,902,595	6.74%
Ingresos Extraordinarios	24,139,724	35,835,415	48.45%
Total	**59,141,886**	**72,465,202**	**22.53%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Periódicos Oficiales números 102, 103 BIS 3 y 7 BIS de fechas 22-dic-13, 26-dic-13, 09-ene-14 y 23-ene-14, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2014 fue de 3.16%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2014 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2013, en un 19.37%

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2013 y 2014, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2013	2014	Variación
Servicios Personales	19,457,119	20,009,207	2.84%
Servicios Generales	10,121,359	3,542,557	-65.00%
Materiales y Suministros	2,040,908	1,945,845	-4.66%
Inversiones de Activo Fijo	700,000	1,402,664	100.38%
Obra Pública	16,415,174	34,406,962	109.60%
Transf. de Asistencia Social	8,577,326	9,024,804	5.22%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,830,000	3,753,241	105.10%
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	0	1,620,078	0.00%
Total	**59,141,886**	**72,465,202**	**22.53%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2014 considerando la Inflación del 3.16%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 19.37%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2014 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

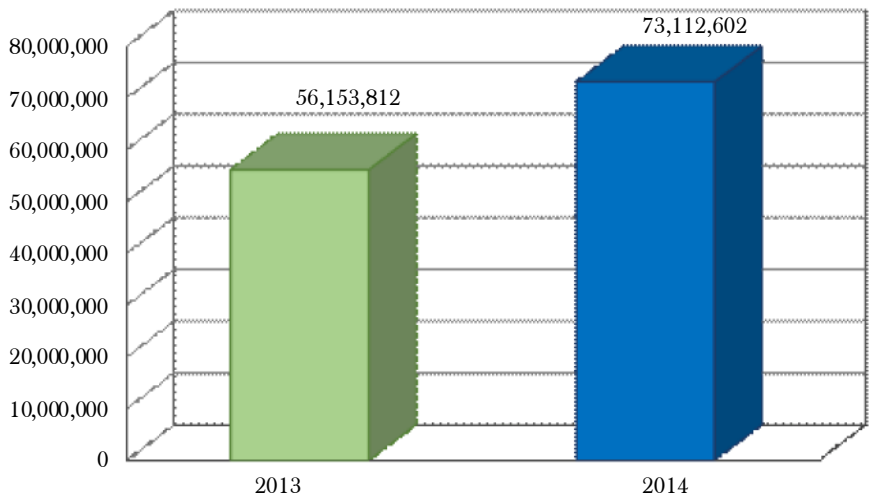
Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2013, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2013 y 2014

Concepto	2013	2014	Variación
Impuestos	1,359,418	1,813,917	33.43%
Derechos	2,045,660	1,349,851	-34.01%
Productos	0	39,000	0.00%
Aprovechamientos	182,574	360,958	97.71%
Ingresos Extraordinarios	25,109,599	40,359,420	60.73%
Participaciones	27,456,561	29,189,456	6.31%
Total	**56,153,812**	**73,112,602**	**30.20%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.
Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 30.20% respecto al ejercicio presupuestal 2013; si consideramos que durante 2014 la inflación fue de 3.16%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2013, de 27.04%.

En el crecimiento nominal de 2014 de 30.20% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 60.73% que significa $ 15,249,821, Participaciones en un 6.31% que significa $ 1,732,895 e Impuestos en un 33.43% que significa $ 454,499.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	1,363,232	1,813,917	450,685
Derechos	6,143,740	1,349,851	-4,793,889
Productos	0	39,000	39,000
Aprovechamientos	220,220	360,958	140,738
Total	**7,727,192**	**3,563,726**	**-4,163,466**

FUENTE: Cuenta Pública 2014
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios – Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

3,563,726 - 65,868 / 7,727,192 - 3,136,490 = 0.762

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 76.2% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.6% de ingresos obtenidos por debajo de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos.

3,563,726 / 73,112,602 = 0.049

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 4.9%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 7.4%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios.

1,813,917 / 3,563,726 = 0.509

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 50.9% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 28.5%

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

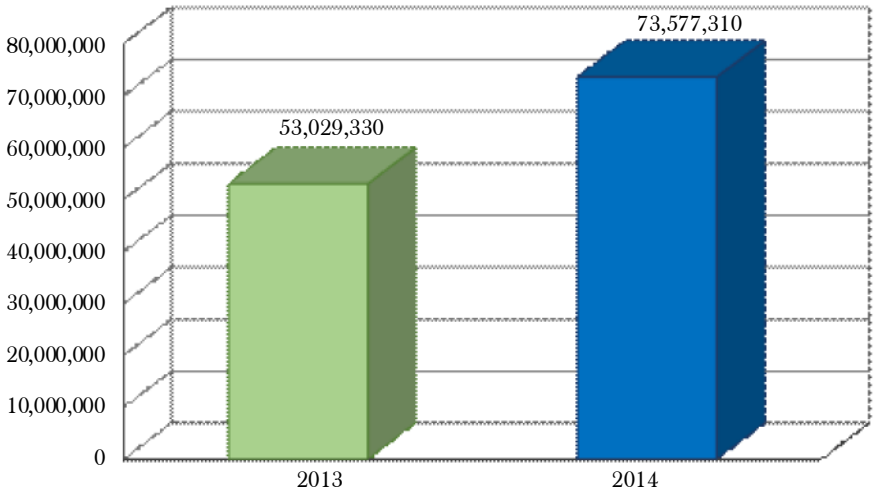
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2013, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2013 y 2014

Concepto	2013	2014	Variación
Servicios Personales	19,883,042	20,923,065	5.23%
Servicios Generales	7,072,473	3,367,272	-52.39%
Materiales y Suministros	2,077,918	1,967,718	-5.30%
Inversiones en Activo Fijo	566,495	647,664	14.33%
Obra Pública	13,596,971	35,200,889	158.89%
Transferencias de Asistencia Social	6,767,111	9,024,804	33.36%
Amortización e Int. de Deuda Pública	3,065,320	2,445,898	-20.21%
Total	**53,029,330**	**73,577,310**	**38.75%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2013, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 38.75%, que significa $ 20,547,980; destacándose un aumento en los rubros de Obra Pública en un 158.89% que significa $ 21,603,918, Transferencias de Asistencia Social en un 33.36% que significa $ 2,257,693, y Servicios Personales en un 5.23% que significa $ 1,040,023. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Servicios Generales en un 52.39% que significa $ 3,705,201 y Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 20.21% que significa $ 619,422.

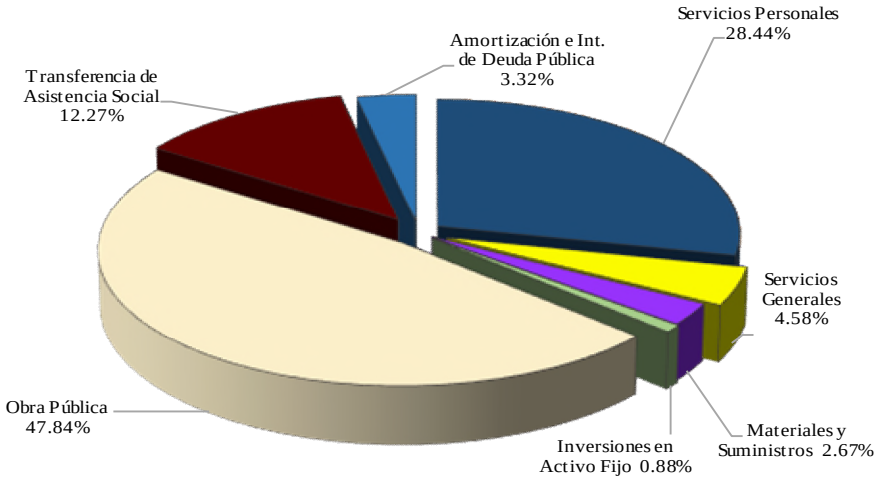
Desglosando el gasto efectuado en 2014 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2014

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	20,923,065	28.44%
Servicios Generales	3,367,272	4.58%
Materiales y Suministros	1,967,718	2.67%
Inversiones en Activo Fijo	647,664	0.88%
Obra Pública	35,200,889	47.84%
Transferencia de Asistencia Social	9,024,804	12.27%
Amortización e Int. de Deuda Pública	2,445,898	3.32%
Total	**73,577,310**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2014
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2014



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

3,563,726 / 20,923,065 + 3,367,272 + 1,967,718 = 0.136

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 13.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.2%

b) Ingreso – Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

73,112,602 / 73,577,310 = 0.994

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 0.6% menos recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.1% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales.

29,189,456 + 28,787,415 / 73,577,310 = 0.788

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 78.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 76.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

647,664 + 35,200,889 / 73,112,602 = 0.490

Este indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 49.0% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 38.4%

III.3. Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 31,716,477, ejerciendo durante 2014 $ 35,200,889, en 36 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/14	Gasto Ejercido al 31/12/14	Avances		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	16,625,266	20,044,583	83.66	120.57	17	16	1	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014	13,858,120	13,923,215	82.24	100.47	19	12		7
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013	1,233,091	1,233,091	*	100.00	*	*	*	*
Total	31,716,477	35,200,889	82.95	110.99	36	28	1	7

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2014
* No se presentó el cierre del ejercicio del FAISM 2013

El Municipio, alcanzó un 82.95% de avance físico al 31 de diciembre de 2014, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 36 obras aprobadas, informa la conclusión de 28, en proceso 1 y 7 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

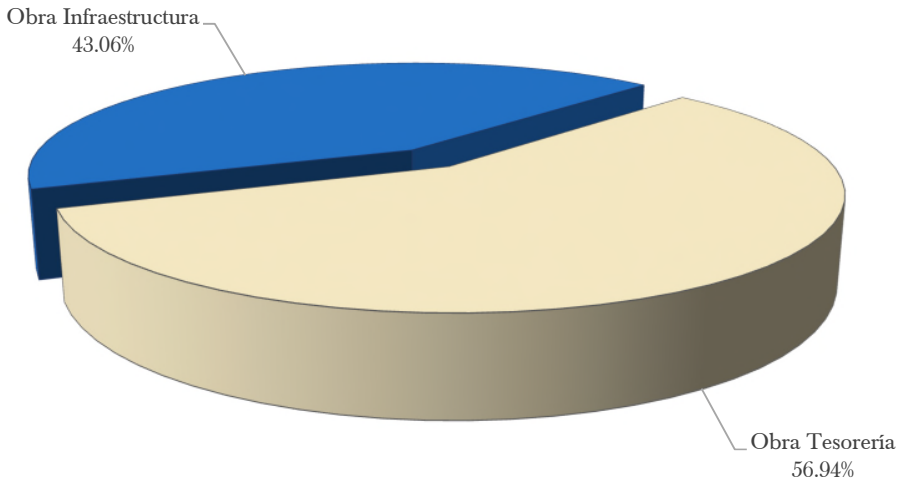
Cuadro No. 9
Obras en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable		1
Drenaje y Letrinas		1
Urbanización Municipal		1
Mejoramiento de Vivienda		2
Caminos Rurales		2
Otras Construcciones	1	
Total	**1**	**7**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2014

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 56.94% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 43.06%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 35,200,889

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe un importe no programado en obra por $ 676,215 menos una diferencia entre la inversión aprobada y ejercida por $ 65,095, se obtienen $ 611,120, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2014, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2014	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	-65,095	-65,095
Inversión No Programada	676,215	676,215
Total	**611,120**	**611,120**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2014

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

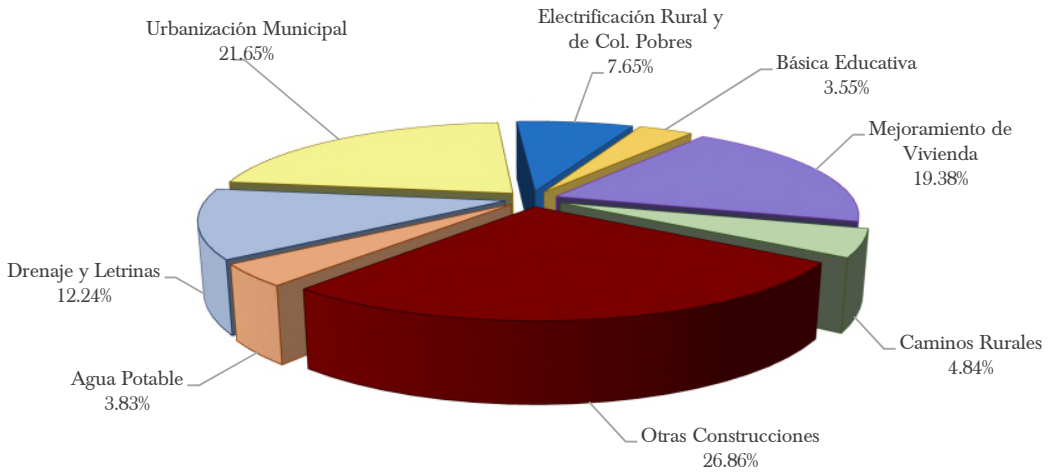
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2014	Total
Activo	**856,607**	**856,607**
Bancos	856,607	
Pasivo	**245,487**	**245,487**
Proveedores	200,000	
Retenciones por Pagar	45,487	
Total	**611,120**	**611,120**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2014

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 35,200,889

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático – Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida	Total	Termina-das	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	2,334,769	1,348,200	578,300	578,300	1			1
Alcantarillado	1,300,000							
Drenaje y Letrinas	2,481,167	4,307,944	2,821,845	2,821,845	6	5		1
Urbanización Municipal	13,174,052	7,619,627	6,723,156	6,723,156	11	10		1
Electrificación Rural y de Col. Pobres	1,944,683	2,692,935	1,220,840		2	2		

Básica de Salud	800,000							
Básica Educativa	3,054,177	1,249,136	1,356,913	1,356,913	3	3		
Mejoramiento de Vivienda	6,252,473	6,822,317	6,538,555	6,538,555	5	3		2
Caminos Rurales	665,641	1,704,687	573,416		2			2
Otras Construcciones	2,400,000	9,456,043	11,903,452	11,903,452	6	5	1	
Total	**34,406,962**	**35,200,889**	**31,716,477**	**29,922,221**	**36**	**28**	**1**	**7**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2014

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

35,200,889 / 34,406,962 = 1.023

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 102.3% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 144.4%

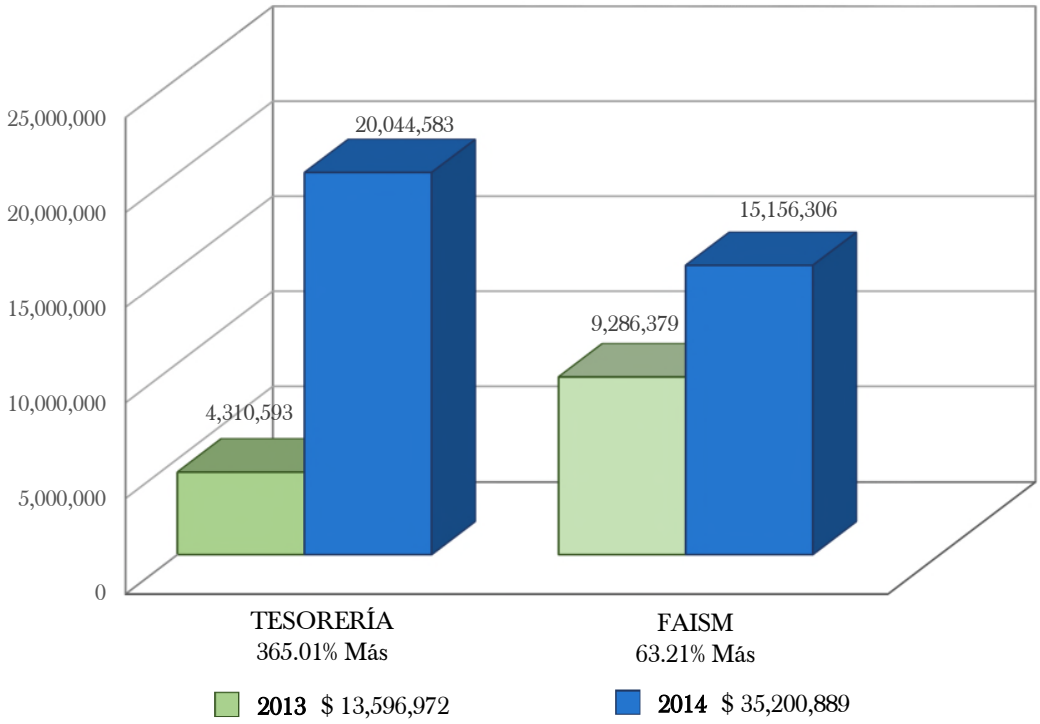
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 44,171,560, se destinó a Obra Pública $ 20,044,583, que representa el 45.38% y el 54.62% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014 y 2013 por $ 16,342,450, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 15,156,306, que significó el 92.74% y el 7.26% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presentan los recursos ejercidos en Obra Pública en 2014 en comparación con el ejercicio 2013, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2013

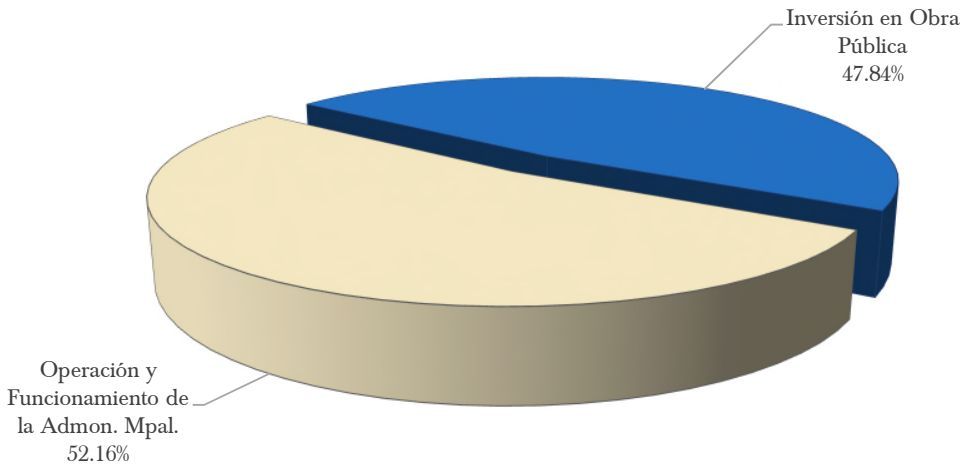


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2014, presenta un aumento de $ 21,603,917, que representa el 158.89% en comparación con el ejercicio 2013.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 73,577,310, destinó a Obra Pública y Acciones $ 35,200,889.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 73,577,310

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

35,200,889 / 73,577,310 = 0.478

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 47.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 36.7%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2014

Del total ejercido en obra pública por $ 35,200,889 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 31,555,327 que representa el 89.64% del total aplicado en obra.

De las 36 obras aprobadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 31 obras, lo que representa un 86.11%; 17 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014, 13 obras de Tesorería Municipal y 1 obra del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos; de cuya fiscalización se determinó que 6 obras se encuentran concluidas, 9 obras en proceso, 5 obras no iniciadas y 11 obras indeterminadas (no se presentó la documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado).

En cuanto a la operatividad de las obras, 5 operan adecuadamente, 5 obras operan parcialmente, 10 obras no operan (5 obras debido a que faltan conceptos por ejecutar y 5 obras no se han iniciado) y 11 obras indeterminadas (no se presentó la documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2014

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014				**15,445,512**	**11,351,160**
1	Agua Potable	Construcción de 3 Plantas Purificadoras	Bermejillo y Mapimí	578,300	
2	Drenaje y Letrinas	Ampliación de Red de Atarjeas Col. Huarichic	Bermejillo	250,000	245,690
3	Drenaje y Letrinas	Rehabilitación del Drenaje Sanitario	Mapimí	1,700,662	1,693,332
4	Drenaje y Letrinas	Ampliación de Red de Atarjeas	Bermejillo	250,000	245,690
5	Drenaje y Letrinas	Ampliación de Red de Atarjeas Col. Estadio	Mapimí	976,474	964,360
6	Drenaje y Letrinas	Ampliación de Red de Atarjeas Col. Planillas	Mapimí	451,247	449,302

7	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Plaza Benito Juárez	Bermejillo	1,136,240	972,792
8	Urbanización Municipal	Pavimento con Asfalto en Varias Vialidades Col. Jaime Meraz	Bermejillo	2,057,382	2,048,514
9	Urbanización Municipal	Pavimentación con Asfalto, Cordonería y Banquetas en Col. del Sol	Bermejillo	354,579	354,579
10	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Instalación de Luminarias en el Municipio	Cobertura Municipal	700,000	
11	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica Col. Jaime Meraz y Col. del Sol.	Bermejillo	523,085	
12	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Techo Terrado	Bermejillo, Ceballos y Mapimí	927,491	
13	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Piso Firme	Bermejillo, Ceballos y Mapimí	1,410,000	1,403,923
14	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Recamara Adicional	Varias Comunidades	400,000	396,552
15	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Techo Terrado	Varias Comunidades	2,587,579	2,576,426
16	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Cuartos Para Baño	Mapimí	649,071	
17	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Sta. María de la Paz - Ent. Carretera a Gómez Palacio	Sta. María de la Paz	493,402	
Tesorería				**15,310,505**	**9,808,345**
18	Urbanización Municipal	Remodelación de Plaza	Ceballos	331,085	324,879
19	Urbanización Municipal	Construcción de Domo en Plaza Ferrocarril	Bermejillo	599,700	
20	Urbanización Municipal	Parques Incluyentes	Bermejillo	500,000	
21	Urbanización Municipal	Recarpeteo y Pavimentación Calle Eta	Bermejillo	799,526	556,222

22	Urbanización Municipal	Cancha Basquetbol Gral. Francisco Villa (Segunda Etapa)	Mapimí	2,280,922	1,140,461
23	Básica Educativa	Construcción Aulas Cobaed	Mapimí	402,354	
24	Básica Educativa	Rehabilitación de Baños en Escuelas	Varias Comunidades	570,000	567,543
25	Otras Construcciones	Construcción de Cancha de Futbol	Bermejillo	4,143,180	4,125,322
26	Otras Construcciones	Centro Deportivo Gral. Francisco Villa I Etapa	Mapimí	4,291,876	2,432,443
27	Otras Construcciones	Construcción de Oficinas	Ceballos	663,893	661,475
28	Otras Construcciones	Fabricación e Instalación de Letras Monumentales	Ceballos	250,000	
29	Otras Construcciones	Fabricación e Instalación de Letras Monumentales	Bermejillo	275,000	
30	Otras Construcciones	Fabricación e Instalación de Letras Monumentales	Mapimí	202,969	
Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos				**799,310**	**663,098**
31	Urbanización Municipal	Renivelación de Carpeta Asfáltica Calle Ferrocarril.	Bermejillo	799,310	663,098
			Total	**31,555,327**	**21,822,603**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2014
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 9,732,724 corresponde a: falta de documentación comprobatoria, falta de expediente unitario, saldo por ejercer, retenciones no enteradas y anticipo no amortizado.

III.4. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2014 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera Razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14
Estado de Situación Financiera

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	28	Proveedores	14,220,273
Bancos	12,127,911	Acreedores	2,395,533
Deudores Diversos	2,593,584	Retenciones por Pagar	6,446,126
Ant a Prov y Contratistas	2,097,960	Sueldos Por Pagar	144,227
Subsidio al Empleo	6,200,856		
Total Activo Circulante	**23,020,339**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**23,206,159**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	517,000	Deuda Pública Largo Plazo	9,571,835
Edificios	5,939,809	**Total Pasivo a Largo plazo**	**9,571,835**
Maquinaria y Equipo	1,748,925		
Equipo de Transporte	3,246,616	**Total Pasivo**	**32,777,994**
Armamento	93,690		
Mobiliario y Equipo de Oficina	787,915		
Equipo de Comunicación	83,871	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	233,433	Patrimonio Acumulado	56,022,232
Herramientas	30,136	Superávit o Déficit del Ejercicio	-464,708
Obras en Proceso	47,356,123	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-5,277,661
Total Activo Fijo	**60,037,518**	**Total Patrimonio**	**50,279,863**
Total Activo	**83,057,857**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**83,057,857**

FUENTE: Cuenta Pública 2014

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

23,020,339 / 23,206,159 = 0.992

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.258 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso.

32,777,994 / 83,057,857 - 47,356,123 = 0.918

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 91.8% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 61.9%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

23,206,159 / 32,777,994 = 0.708

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 70.8% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 57.5%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

9,571,835 / 32,777,994 = 0.292

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 29.2% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 42.5%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales.

73,112,602 - 73,577,310 = -464,708.

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2014		**4,707,598**
Crédito No. 7972	560,725	
Crédito No. 7973	4,146,873	
Contratación de Deuda		**7,048,000**
Amortización		**2,160,830**
Crédito No. 7972	258,796	
Crédito No. 7973	802,621	
Crédito No. 11667	1,099,413	
Saldo al 31 de diciembre de 2014		**9,594,768**
Crédito No. 7995	301,929	
Crédito No. 7994	3,344,252	
Crédito No. 11667	5,948,587	

FUENTE: Estados de cuenta de BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $ 22,933 entre el Saldo de Pasivo a Largo Plazo por $ 9,571,835 del Balance General y el saldo al 31 de diciembre de 2014 del Estado de Deuda Pública por $ 9,594,768, cuadro No. 15, se debe a que el Municipio registró en Pasivo a Largo Plazo el Saldo Inicial por $22,933 del Crédito No. 9553 el cual ya está liquidado.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2013 y 2014, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

Concepto	2013	2014	Variación
Saldo al 1 de Enero	7,409,114	4,707,598	-36.46%
Contratación de Deuda	0	7,048,000	0.00%
Amortización	2,701,516	2,160,830	-20.01%
Saldo al 31 de Diciembre	4,707,598	9,594,768	103.81%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Estado de Cuenta BANOBRAS.

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2014 es mayor en un 103.81% que el final de 2013, la amortización de créditos disminuyó un 20.01%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2013 2,740,363 / 56,153,812 = 0.049

2014 2,160,830 / 73,112,602 = 0.030

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2013 se ejerció un 4.9% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2014 se ejerció un 3.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.2%

IV.2. Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

285,068 / 73,577,310 = 0.004

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.4% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.5%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado, al Sistema del Agua del Municipio de Mapimí, el cual fue constituido mediante Acuerdo de Creación, publicado en el Periódico Oficial número 43 de fecha 29 de mayo de 2008.

V.1. Sistema del Agua del Municipio de Mapimí, Dgo.

(Sistema de Agua)

V.1.1 Ingresos

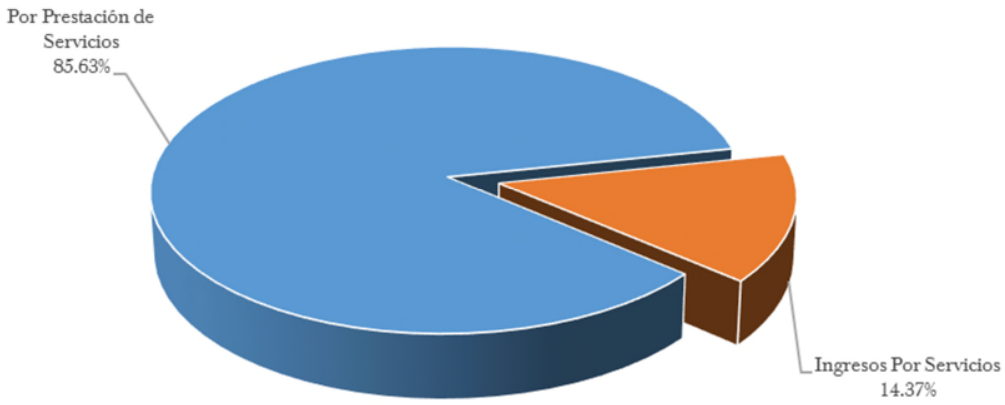
El Sistema del Agua obtuvo en el ejercicio presupuestal 2014 Ingresos por $ 3,662,797, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Por Prestación de Servicios	3,136,346	85.63%
Ingresos Por Servicios		
Ingresos Por Servicios	526,451	14.37%
Total	**3,662,797**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema del Agua del ejercicio 2014.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2014 y los Ingresos obtenidos por el Sistema del Agua, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 18
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
3,136,490	3,662,797	526,307	16.78%

FUENTE: Información Preliminar del Sistema del Agua del ejercicio 2014.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2014 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

0 / 3,662,797 = 0.000

Este Indicador nos muestra que el Sistema del Agua para llevar a cabo sus actividades, no depende financieramente del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.0%

V.1.2 Egresos

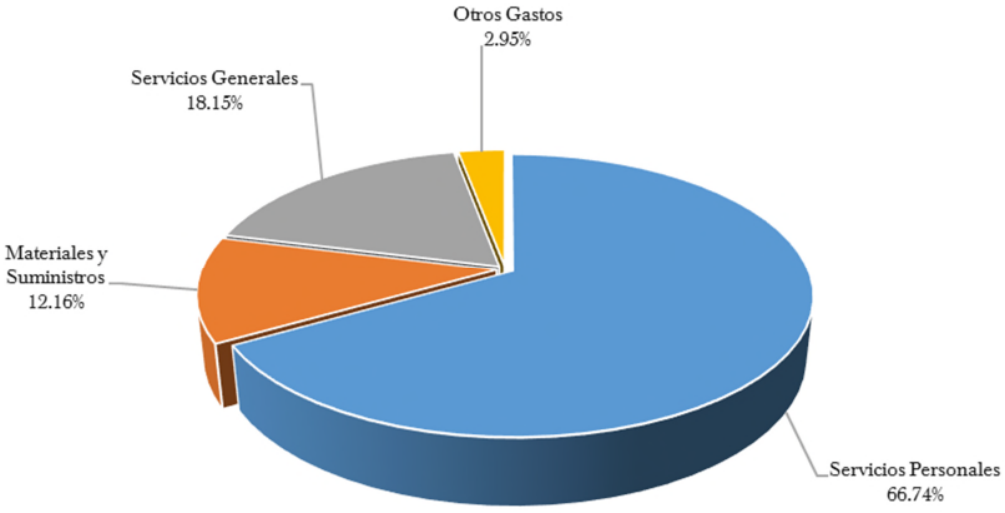
El Sistema del Agua ejerció recursos durante 2014 por $ 3,211,368 en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 19
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	2,143,144	66.74%
Materiales y Suministros	390,480	12.16%
Servicios Generales	582,935	18.15%
Otros Gastos	94,809	2.95%
Total	**3,211,368**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema del Agua del ejercicio 2014.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el Sistema de Agua aplicó el 66.74% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo y operativo, el 18.15% en Servicios Generales en los

cuáles se encuentra contemplado: el Pago de Derechos de Extracción y el Mantenimiento a los Activos Fijos del sistema, Teléfono, Energía Eléctrica de los departamentos administrativos, entre otros.

Durante el ejercicio 2013 solamente presentaron información por los meses de septiembre a diciembre, por lo tanto no se puede realizar un comparativo, dado que no se tienen datos para efectuarlo.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2014, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 10,117,518

VI.1.1. Financieras por $ 1,014,670

Tesorería por $ 662,167

1. Falta de certificados de Ingresos y/o formas valoradas de acuerdo al consecutivo de folios (No cuantificado)
2. Erogaciones en las que no coinciden las firmas por $ 1,560
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 498,815
4. Incumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 5,598
5. Ingresos no registrados ni depositados por $ 21,000
6. Falta de documentación justificativa por $ 95,400
7. Falta de registro patrimonial en activo fijo por $ 9,794
8. Erogaciones que no corresponden al municipio por $ 30,000

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2014 por $ 352,503

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 350,268
2. Falta de registro patrimonial en activo fijo por $ 2,235

VI.1.2. Obra Pública por $ 9,102,848

Tesorería Municipal por $ 4,008,530

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 570,000
2. Faltante de documentación comprobatoria por $ 806,884
3. Anticipo no amortizado por $ 2,617,941
4. Pagos en exceso por $ 13,705

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014 por $ 3,755,295

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 578,344
2. Faltante de documentación comprobatoria por $ 2,275,691
3. Anticipo no amortizado por $ 695,451
4. Pagos en exceso por $ 5,809
5. Incumplimiento a lo establecido en los Lineamientos generales para la operación del FAIS (Proyectos Especiales) por $ 200,000

Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos por $ 190,969

1. Faltante de documentación comprobatoria por $ 133,589
2. Anticipo no amortizado por $ 57,253
3. Pagos en exceso por $ 127

Programa 3x1 para Migrantes por $ 1,148,054

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 1,148,054

VI.1.3. Descentralizados por $ 825,241

Sistema del Agua del Municipio de Mapimí, Dgo., por $ 825,241

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 776,927
2. Erogaciones que no corresponden al Organismo por $ 9,831
3. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 7,072
4. Erogaciones sin comprobante fiscal por $ 31,411

VI.2. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.2.1. Financieras

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No cuantificado)
2. Ingresos sin convenio
3. Saldos bancarios por ejercer

VI.2.2. Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Saldos por ejercer
3. Pagos por acreditar
4. Retenciones no enteradas
5. Falta de acta de entrega recepción
6. Falta de bitácora de obra

VI.2.3. Descentralizados

Sistema del Agua del Municipio de Mapimí, Dgo.

1. Ingresos sin documentación comprobatoria
2. Falta de análisis de saldos a favor del Organismo
3. Irregularidades en el pago de nómina

VI.2.4. Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la Cuenta Pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013, ejercidos en 2014.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Mapimí, Dgo., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2014, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2015

VIII. ANEXOS

VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**1,363,232**	**1,813,917**	**450,685**
Predial	1,128,232	874,884	-253,348
Predial del Ejercicio	913,500	802,873	-110,627
Predial de Ejercicios Anteriores	214,732	72,011	-142,721
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	200,000	881,533	681,533
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	35,000	57,500	22,500
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**6,143,740**	**1,349,851**	**-4,793,889**
Por Servicio de Rastro	15,645	1,690	-13,955
Servicio de Panteones Municipales	2,000	500	-1,500
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	30,240	6,350	-23,890
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	3,136,490	0	-3,136,490
Del Ejercicio	2,425,354	0	-2,425,354
De Ejercicios Anteriores	711,136	0	-711,136
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	1,575,000	1,275,443	-299,557

Expendios de Bebidas Alcohólicas	1,575,000	1,275,443	-299,557
Expedición	0	0	0
Refrendo	1,575,000	1,275,443	-299,557
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	65,868	65,868
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	1	0	-1
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	1,000	0	-1,000
Servicio Público de Iluminación	1,383,364	0	-1,383,364
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**0**	**39,000**	**39,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0

Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	39,000	39,000
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**220,220**	**360,958**	**140,738**
Recargos	13,220	4,727	-8,493
Multas Municipales	21,000	79,413	58,413
Multas por Seguridad Pública	21,000	67,032	46,032
Multas por Seguridad Vial	0	12,381	12,381
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	36,000	0	-36,000
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	150,000	276,818	126,818
PARTICIPACIONES	**28,902,595**	**29,189,456**	**286,861**
Fondo General de Participaciones	18,677,510	18,488,166	-189,344
Fondo de Fomento Municipal	7,807,809	7,844,868	37,059
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	24,619	16,145	-8,474
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	385,190	381,542	-3,648
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	142,246	263,663	121,417
Fondo Estatal	72,493	55,657	-16,836
Fondo de Fiscalización	997,995	1,100,185	102,190
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	745,189	989,586	244,397
Fondo de Compensación ISAN	49,544	49,644	100

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**35,835,415**	**40,359,420**	**4,524,005**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	7,048,000	7,048,000	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	28,787,415	32,290,637	3,503,222
Aportaciones Federales Ramo 33	28,787,415	28,787,415	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	13,071,342	13,071,342	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	15,716,073	15,716,073	0
Rendimientos Financieros	0	4,022	4,022
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	3,099,200	3,099,200
Otros Apoyos	0	3,099,200	3,099,200
Aportaciones de Terceros	0	400,000	400,000
En Efectivo	0	400,000	400,000
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	1,020,783	1,020,783
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	1,020,783	1,020,783
TOTAL DE INGRESOS	**72,465,202**	**73,112,602**	**647,400**

VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**20,009,207**	**20,923,065**	**-913,858**
Sueldos al Personal del Municipio	16,703,673	17,611,660	-907,987
Sueldos	16,703,673	17,611,660	-907,987
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Seguridad Social	0	0	0
Compensaciones	680,765	680,765	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	269,129	271,628	-2,499
Aguinaldos	1,395,253	1,395,253	0
Pasajes y Viáticos	855,447	858,819	-3,372
Honorarios	0	0	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	104,940	104,940	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
			0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,945,845**	**1,967,718**	**-21,873**
Papelería y Artículos de Escritorio	156,239	160,154	-3,915
Combustibles y Lubricantes	1,275,340	1,293,298	-17,958
Medicinas y Materiales de Botiquín	13,567	13,567	0
Artículos de Limpieza	22,029	22,029	0
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	12,629	12,629	0
Material Didáctico	15,000	15,000	0
Uniformes al Personal	73,891	73,891	0

Herramientas Menores	10,593	30,593	-20,000
Adquisición de Municiones	20,000	0	20,000
Alimentos	163,186	163,186	0
Otros Materiales y Suministros	183,371	183,371	0
SERVICIOS GENERALES	**3,542,557**	**3,367,272**	**175,285**
Correos y Telégrafos	238	238	0
Teléfonos	144,480	144,480	0
Energía Eléctrica	16,767	16,767	0
Alumbrado Público	0	0	0
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	2,320	2,320	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	7,982	7,982	0
Mantenimiento de Vehículos	522,589	316,767	205,822
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	207,420	207,420	0
Mantenimiento de Edificios	334,369	338,032	-3,663
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Comisiones Bancarias	75,506	93,417	-17,911
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	104,609	104,609	0
Difusión e Información	29,900	29,900	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	1,346,187	1,346,187	0
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	72,759	72,759	0
Primas y Gastos de Seguros	34,481	43,442	-8,961
Pago de Impuestos	237,233	232,247	4,986
Fomento Deportivo	70,573	75,561	-4,988
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	335,144	335,144	0
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**9,024,804**	**9,024,804**	**0**
Subsidios Educacionales	1,459,299	1,459,299	0
Seguridad Social	0	0	0

Subsidios a Organizaciones	1,087,765	1,087,765	0
Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	2,727,689	2,727,689	0
Otros Subsidios	3,750,051	3,750,051	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**1,402,664**	**647,664**	**755,000**
Bienes Muebles	1,402,664	647,664	755,000
Adquisición de Vehículos	380,002	380,002	0
Adquisición de Muebles y Enseres	802,295	247,295	555,000
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	202,600	2,600	200,000
Adquisición Equipo de Cómputo	17,767	17,767	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**34,406,962**	**35,200,889**	**-793,927**
Agua Potable	2,334,769	1,348,200	986,569
Alcantarillado	1,300,000	0	1,300,000
Drenaje y Letrinas	2,481,167	4,307,944	-1,826,777
Urbanización Municipal	13,174,052	7,619,627	5,554,425
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1,944,683	2,692,935	-748,252
Infraestructura Básica de Salud	800,000	0	800,000
Infraestructura Básica Educativa	3,054,177	1,249,136	1,805,041
Mejoramiento de Viviendas	6,252,473	6,822,317	-569,844
Caminos Rurales	665,641	1,704,687	-1,039,046
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	0	0	0
Otras Construcciones	2,400,000	9,456,043	-7,056,043
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**3,753,241**	**2,445,898**	**1,307,343**
Amortización de Deuda Pública	3,373,417	2,160,830	1,212,587
Intereses de Deuda Pública	379,824	285,068	94,756

Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	1,620,078	0	1,620,078
TOTAL DE EGRESOS	**72,465,202**	**73,577,310**	**507,970**

NOTA: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”